

[Reporte de marzo de 201](#)

[Datos de los bancos](#)

[Datos de las compañías de financiamiento comercial](#)

[Datos de las cooperativas financieras](#)

Autor o Editor

Miguel Ángel Morales, Diana Lucía Fernández, Fanny Maritza Rincón, Dairo Estrada

Este reporte presenta los resultados de la encuesta trimestral sobre la situación del crédito en Colombia aplicada en marzo de 2011, la cual está dirigida a los intermediarios financieros en Colombia que realizan operaciones de crédito y cartera, tales como bancos, compañías de financiamiento (CFC) y cooperativas financieras (Cooperativas). Los resultados presentados muestran la evolución de algunas de las condiciones crediticias en el país durante el primer trimestre del año.

El objetivo de este documento es analizar la situación actual y sectorial del crédito, los cambios en las políticas de asignación que se presentan en el corto plazo, y las expectativas que tienen los intermediarios financieros para el próximo trimestre, en contraste con lo reportado en la pasada Encuesta. Se recomienda una interpretación cuidadosa de los resultados, dada la dificultad de los consultados para aislar los efectos estacionales en las respuestas del cuestionario, entre los cuales se resaltan los cambios en la regulación de la tasa de usura y el reciente incremento en la tasa de interés de política, acompañado de una continua recuperación económica.

El documento contiene cuatro secciones: en la primera se realiza el análisis sobre la situación general del crédito; la segunda se enfoca en la situación sectorial, mientras que la tercera analiza los cambios en las políticas de asignación de nuevos créditos. La última sección incluye algunos comentarios generales sobre la situación actual del crédito en Colombia.

Los autores son, en su orden, profesional especializado, profesional, estudiante en práctica, y director del Departamento de Estabilidad Financiera. Las opiniones, errores u omisiones son de la exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan la posición del Banco de la República ni de su Junta Directiva.